

Fecha: 15-07-2025
Medio: PuraNoticia.cl
Supl.: PuraNoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Diputado Barrios entrega su respaldo y valora avances del proyecto que promueve la actividad física y el deporte en colegios

Pág.: 16
Cm2: 698,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Diputado Barrios entrega su respaldo y valora avances del proyecto que promueve la actividad física y el deporte en colegios



El parlamentario por la Región de Valparaíso manifestó que "la actividad física es necesaria para el desarrollo cognitivo, para la salud y también para poder incluir a más y más niñas y niños en la educación".

será muy ágil y expedita en base a los comentarios y la reflexión que tuvimos el día de hoy".

Finalmente, la Subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, destacó la importancia del trabajo en conjunto para avanzar en la iniciativa: "Este proyecto de ley lo que hace es buscar **promover 60 minutos diarios dentro de la jornada escolar de actividad física que puede ser implementada con diferentes estrategias** de la manera en que le sea más cómodo y que le sea más factible a cada una de las comunidades educacionales. Para esto existen herramientas disponibles, los ministerios acá presentes vamos a trabajar en conjunto para **establecer guías que faciliten la implementación en cada uno de los establecimientos educacionales para poder favorecer esta importante iniciativa que busca por sobre todo el bienestar de niños, niñas y adolescentes**. Esperamos que este proyecto de ley siga avanzando, vamos a estar acá disponible para poder ser parte de la discusión cada vez que sea necesario, convencidos que esto busca el objetivo que todos tenemos en común que es el bienestar de niños, niñas y adolescentes en nuestro país".

Este martes, la comisión de Educación de la Cámara de Diputados recibió al Ministro del Deporte, Jaime Pizarro, a la Subsecretaría de Educación, Alejandra Arratia y a la Subsecretaría de Salud Pública, Andrea Albagli, en el marco de la discusión del proyecto que promueve la actividad física y el deporte en colegios. Frente a esto, el diputado **Arturo Barrios** valoró la presencia de las autoridades y la importancia del proyecto para las nuevas generaciones.

"Como comisión de Educación estamos muy contentos de haber recibido a las dos subsecretarías de Salud y la Subsecretaría de Educación y al Ministro del Deporte. El 78,7% de los niños de este país no realiza actividad física en su escuela, colegio o liceo. La actividad física es necesaria para el desarrollo cognitivo, para la salud y también para poder incluir a más y más niñas y niños en la educación. Por lo tanto, esta es una moción parlamentaria que **vamos a entregar todo el respaldo, el apoyo para que ocurra rápido porque se necesita que en los colegios se promueva la actividad física y deportiva** en las niñas y niños" señaló el parlamentario por la Región de Valparaíso.

Chile es el 6º país con mayor obesidad infantil en la OCDE y es el líder en Sudamérica. Además, el 41,9% de estudiantes (13-17 años) tiene sobrepeso y el sedentarismo es un problema generalizado en la población. Bajo este contexto, este proyecto de ley busca **entregar mayo-**

res herramientas para combatir un problema de salud a través de la educación y el deporte.

El Ministro del Deporte, Jaime Pizarro, valoró el trabajo conjunto "para el ámbito de la actividad física y el deporte. Por cierto que resulta muy gravitante poder promover comunidades más activas, poder alentar y estimular a nuestros niños y niñas, especialmente en el primer ciclo básico. Pensar en que además sus hábitos, sus conductas también van a marcar sus trayectorias de vida y como hemos visto, por supuesto que queremos seguir impulsando que se realice más actividad física y deportiva dentro de la jornada escolar, no necesariamente afectando el currículum, sino más bien agregando espacios antes, durante y después de la actividad académica, así que creo que es una motivación adicional para **seguir desarrollando la actividad física y el deporte como un instrumento además de la formación general de nuestros niños y niñas**".

Por su parte, la Subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, añadió que "tenemos la convicción de que es un proyecto que avanza en la formación integral, por un lado, avanza en la generación de condiciones para combatir problemas, riesgos que tenemos como país. Junaeb ha entregado en los dos últimos años su mapa de alimentación, donde hemos podido ver que los niños y niñas están llegando con más problemas de alimentación por exceso a los establecimientos educacionales, por lo tanto, **es funda-**

mental que se puedan promover actividad física al interior de los establecimientos educacionales. Esto no implica tocar las horas de educación física, no implica modificar el plan de estudios ni el currículum, sino que las comunidades educativas **sean espacios donde haya más actividad física, donde tengamos clases que sean más activas, donde podamos tener recreos que impliquen deporte, movimiento, actividad al inicio, al cierre de las clases, que impliquen mayor desarrollo integral.** En ese contexto lo estamos apoyando, hemos estado los tres ministerios trabajando articuladamente y estamos muy contentos de comenzar esta discusión que confiamos que

